44 – 1010

Riohacha D. E. T. C., 04-09-2024

Señor
Leodegar Lorenzo Tersero Roys Cotes
Representante Legal
Rotru Limitada
Calle 3 No. 6 - 21
gerencia@rotrultda.com
Riohacha, La Guajira

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0018-2024.

Saludo:

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por Rotru Limitada, con NIT. 900.167.593-8, representado legalmente por Leodegar Lorenzo Tersero Roys Cotes, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.091.936 expedida en Riohacha, por valor de ciento veintinueve millones cuatrocientos mil seiscientos pesos ($129.400.600,00) Mda/Cte., ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Linda De Jesús Tromp Villarreal, o=SENA Regional Guajira, ou=Dirección Regional, email=ltromp@sena.edu.co, c=ES

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Proyectó: Jesús Navarro Medina - Cargo: Abogado de Contratación y Convenios 441040.